



Resolución
1758/2024

Expediente
12935/020

Acta N°
2024/0028

VISTO: llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Especialista VII, Serie Hospital Escalafón "D", Grado 01, para ser desarrolladas en los servicios de INAU, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

RESULTANDO: que por Resolución de Directorio N° 1101/2020 de fecha 29 de Abril de 2020, se dispuso y aprobaron las Bases que rigen el presente llamado;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano informa que resultaron inscriptos un total de 400 (cuatrocientos) postulantes al presente llamado;

II) que dado el tiempo transcurrido y no habiéndose realizado ninguna de las etapas previstas en el proceso del llamado se sugiere dejar sin efecto el presente;

III) que se ha realizado la consulta a las Autoridades en su momento sobre la continuidad del presente llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos;

IV) que en atención a lo informado, la Subdirección General de Administración sugiere dejar sin efecto el presente llamado;

V) que remitidas las actuaciones a conocimiento de la Dirección, ésta las eleva a consideración del Directorio en los términos informados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) DEJÁSE SIN EFECTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Especialista VII, Serie Hospital Escalafón "D", Grado 01, para ser desarrolladas en los servicios de INAU, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, dispuesto por Resolución de Directorio N°1101/2020 de fecha 29 de abril de 2020.

2º) COMUNIQUESE a Dirección General, Subdirecciones Generales y Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal; hecho, **pase** a División Gestión y Desarrollo Humano para su conocimiento, y demás efectos que puedan corresponder.

PB/FAJ

Fecha Acta: 17/07/2024 - Numero Acta: 2024/0028

Firmado digitalmente por:CN=NATALIA ELENA
ARGENZIO LOPEZ, SERIALNUMBER=DNI37237795,
C=UY
Fecha:30/07/2024 10:51:41 -0300

Firmado digitalmente por:CN=ALDO
FABIÁN VELÁZQUEZ ALONSO,
SERIALNUMBER=DNI29185675, C=UY
Fecha:25/07/2024 16:22:35 -0300

Firmado digitalmente por:CN=GUILLERMO